

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD, DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LA QUE SE AUTORIZA LA FIRMA DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID, EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID, EL HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO, LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE Y LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.

Vista la propuesta de Alianza Estratégica presentada por el Gerente de Salud de las áreas de Valladolid, el Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, el Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y Gerente del Hospital de Medina del Campo, el Gerente de Atención Primaria de Valladolid Este y el Gerente de Atención Primaria de Valladolid Oeste, para el desarrollo de un proyecto de gestión compartida entre el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital de Medina del Campo, la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este y la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste.

Vista que la finalidad de la alianza propuesta redundará en beneficio de la actividad investigadora biomédica en Atención Primaria y en los Hospitales de Valladolid, al converger en una estructura única, para crear un espacio de investigación conjunto.

Visto lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que establece en su artículo 8.2 que, los profesionales podrán prestar servicios conjuntos en dos o más centros, aun cuando mantengan su vinculación a uno solo de ellos, cuando se mantengan alianzas estratégicas o proyectos de gestión compartida entre distintos establecimientos sanitarios.

Conforme a lo establecido en el Decreto 57/2014, de 4 de diciembre, por el que se regula la constitución y funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica del Servicio de Salud de Castilla y León, establece que las distintas gerencias podrán establecer la convergencia de las actividades asistenciales, investigadoras y/o docentes en el ámbito del desarrollo de proyectos de gestión compartida que se consideren eficientes y efectivos.

Y en uso de las competencias en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.3 del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud,



ACUERDO

Autorizar la realización de una Alianza Estratégica presentada por el Gerente de Salud de las áreas de Valladolid, el Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, el Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y Gerente del Hospital de Medina del Campo, el Gerente de Atención Primaria de Valladolid Este y el Gerente de Atención Primaria de Valladolid Oeste, para el desarrollo de un proyecto de gestión compartida en el ámbito de la investigación biomédica.

Valladolid, 2 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

(P.V. Orden SAN/389/2022, de 28 de abril)

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA, PLANIFICACIÓN
Y RESULTADOS EN SALUD



Jesús García-Cruces Méndez
Jesús García-Cruces Méndez